accauzes necessarias a poder
mantener los generales
ces se remuevan a corregan
y mismo os mandamos
en virtud de la obediencia
y sea vuestra Ganancia
esencia de todos los
dichos que en año an
tes o ver se seguen
cado en que ay habido
las quejas con sentencias
y se ha dado muchos
dichos y muchas personas
que en ellas han con
sentido a dando razon
porque causa no viene
en executadolas ugas
sentencia a los cobradores
de las penas para que
en el dejo nuestro con
sejo todo visto se pro
veado que con venga a la
que acen a razon man
damos se cumpla en
viar a sus ciudades lugares
exsimidos como por expri
mir y dejo bien no dar
fidos en que aquí a se a